AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Viva Paraguay

Asunción, 04 de diciembre de 2012

AFD/GAO/UOC/N°863/2012

Señores
MASS PUBLICIDAD S.R.L.
Pte. FrancoN° 780 esq. Ayolas
Teléfono: 451-031/2 (fax 210-772)
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación a la Contratación Directa con ID N° **232.839** para **"Impresión de Memoria Institucional 2012"**, a fin de comunicarles que conforme a la Resolución de Presidencia N° 107/2012, de fecha 03 de diciembre del corriente año, la firma **BE PUBLICITARIA, de Antonio Ojeda,** ha sido adjudicada para la prestación del mencionado servicio.

Por la presente agradecemos la participación de su empresa y hacemos propicia la oportunidad para saludarles con nuestra más distinguida consideración.

SANDRA BENÍTEZ
Coordinador Adjunto de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ELIGIO FERNANDO ORTÍZ CH.
Gerente de Administración y Operaciones

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

[REPORTE DE TRANSMISION]

04 DIC. 2012 16:32

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	5210119	[illegible]	00:50	TRANS	01	OK

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Viva Paraguay

Asunción, 04 de diciembre de 2012

AFD/GAO/UOC/N°862/2012

Señores
BE PUBLICITARIA, de Antonio Ojeda
Dirección: 25 de mayo c/ Gral. Santos
Teléfono: [redacted] / 232-174 (fax 232-175)
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación a la Contratación Directa con ID N° **232.839** para **"Impresión de Memoria Institucional 2012"**, a fin de comunicarles que conforme a la Resolución de Presidencia N° 107/2012, de fecha 03 de diciembre del corriente año, la firma **BE PUBLICITARIA, de Antonio Ojeda,** ha sido adjudicada para la prestación del mencionado servicio. Se adjunta copia de la mencionada Resolución.

Así mismo solicitamos la presentación de los documentos citados a continuación, para la firma del Contrato:

- Certificado de Antecedente Judicial del Representante Legal **(original o copia autenticada)**.
- Constancia de no adeudar IPS - Circular DNCP N° 12/12 **(original o copia autenticada)**.
- Certificado de no hallarse en Interdicción **(original o copia autenticada)**.
- Certificado de Registro General de Quiebras **(original o copia autenticada)**.

En caso que los documentos citados se encuentren activos en el SIPE, remitir una copia actualizada a la fecha, de la misma con la firma del Representante.

Dicha documentación deberá ser presentada dentro del término de 10 días calendarios a contarse a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación.

Aguardando la remisión de los documentos, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

SANDRA BENÍTEZ
Coordinador Adjunto de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ELIGIO FERNANDO ORTÍZ CH.
Gerente de Administración y Operaciones

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

Recepción@BE-ANDRUVICHA.COM

Rudy Edwards

De: Microsoft Exchange
Para: recepción@be.akaruvicha.com
Enviado el: martes, 04 de diciembre de 2012 16:37
Asunto: No se puede entregar: RV: Impresora Lexmark 3ro.

No se ha podido realizar la entrega a estos destinatarios o listas de distribución:

recepción@be.akaruvicha.com
El formato de la dirección de correo electrónico de este destinatario no es válido. Un formato válido sería: username@contoso.com. Microsoft Exchange no intentará volver a enviar el mensaje. Compruebe la dirección de correo del destinatario e intente, o bien proporcione el siguiente texto de diagnóstico al administrador del sistema.

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007

Información de diagnóstico para los administradores:

Generando servidor: EXCHANGEBK.afd.local

recepción@be.akaruvicha.com
#550 5.1.3 STOREDRV.Submit; invalid recipient address #SMTP#

Encabezados de mensajes originales:

Received: from EXCHANGEBK.afd.local ([::1]) by EXCHANGEBK.afd.local ([::1])
with mapi; Tue, 4 Dec 2012 16:37:21 -0400
MIME-Version: 1.0
Content-Type: text/plain
Date: Tue, 4 Dec 2012 16:37:21 -0400
Message-ID: <633EF5A8804A104C95750D5E26A911334CD13F161A@EXCHANGEBK.afd.local>
Subject: RV: Impresora Lexmark 3ro.